

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 190 Martes 10 de agosto de 2021

Sec. V-B. Pág. 47826

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

35243 Corrección de errores de Extracto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos en el marco del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión - Banda Ancha (Convocatoria - ÚNICO-Banda Ancha 2021)

BDNS(Identif.):577839

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/577839)

Advertidos errores en Extracto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos en el marco del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión - Banda Ancha (Convocatoria - ÚNICO-Banda Ancha 2021), publicado en el BOE num. 185 de 4 de agosto de 2021, se procede a efectuar la oportuna corrección.

En el apartado Quinto. Plazo de presentación de solicitudes, donde dice "finaliza a las veinticuatro horas del día tres de septiembre de 2021" debe decir "finaliza a las veinticuatro horas del día diez de septiembre de 2021".

Madrid, 5 de agosto de 2021.- El Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, Roberto Sánchez Sánchez.

ID: A210046689-1